

**ESTÁ INHABILITADA**

# AIFA entrega 24.8 millones a Dimsa

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles otorgó un contrato de 24.8 millones de pesos a Diseño, Ingeniería y Manufacturas S.A. de C.V. (Dimsa), una empresa inhabilitada por la Secretaría de la Función Pública desde octubre de 2020 hasta agosto de este año. El contrato cubre servicios de mantenimiento y operación de sistemas eléctricos de baja tensión desde julio hasta diciembre del año pasado. A pesar de la inhabilitación y la multa de más de 1.8 millones de pesos impuesta por la SFP, Dimsa continúa recibiendo otros contratos gubernamentales. **Pág. 16**

**PAGA 24.8 MDP**

# AIFA da contrato a firma inhabilitada

La compañía Dimsa da servicios de mantenimiento y distribución de energía en baja tensión, según la Plataforma de Transparencia

**JUAN LUIS RAMOS**

**E**l Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) celebró el año pasado un contrato por 24.8 millones de pesos con Diseño, Ingeniería y Manufacturas S.A. de C.V. (Dimsa), empresa que en octubre de 2020 fue inhabilitada por un periodo de 45 meses, es decir, hasta agosto de este año.

El contrato, publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), indica que la empresa prestó el servicio de mantenimiento y operación de distribución y

utilización de energía en baja tensión, es decir, sistemas eléctricos, entre el 20 de julio y el 31 de diciembre del año pasado.

El **Sol de México** consultó al AIFA sobre la entrega de un contrato a una firma inhabilitada por el gobierno federal, pero al cierre de esta edición no obtuvo respuesta.

Datos del portal Compranet señalan que la adjudicación se dio mediante una licitación pública en la que se descartó a las empresas Electrohm Servicios, Fabricante Eléctrico Nacional CSE, MAD Arquitectura y Diseño, así como Grupo de Ingeniería, Instalaciones y Mantenimiento.



En el contrato, Dimsa manifestó, bajo protesta de decir la verdad, que sus socios y accionistas no desempeñan cargos públicos ni se encuentran inhabilitados.

Asimismo, indica que está inscrita en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) desde 2013 y que cuenta con un grado de cumplimiento de cien por ciento con dos contratos evaluados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No obstante, el 19 de octubre de 2020 la Secretaría de la Función Pública (SFP) emitió una circular en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* en la que comunicó a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que debían abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con dicha compañía.

En un comunicado publicado ese mismo día, la dependencia explicó que Dimsa formaba parte de una lista de 13 proveedores que afectaron las operaciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y a quienes se multó, en conjunto, con 21 millones de pesos. La contratista, además de la inhabilitación por casi cuatro años, recibió una multa por poco más de 1.8 millones de pesos. En su portal web, la compañía muestra diversos proyectos de infraestructura en los que ha participado, como hospitales, aeropuertos, escuelas y presas, además de tener como clientes a instancias y empresas públicas como la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). Entre las obras que la compañía presume en su sitio de internet se encuentra una Clínica Hospital del ISSSTE en Sahuayo, Michoacán.

Este diario contactó a Dimsa para consultarla sobre el tema, sin embargo, un empleado que se identificó como Rafael dijo que no podía dar información al respecto debido a que no trabajaba para la empresa cuando fue inhabilitada.

Pero el AIFA no es el único organismo público que contrató los servicios de esta empresa inhabilitada. El Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

(SPR), que preside Jenaro Villamil, entregó tres contratos en 2023 por 47.1 millones de pesos a la compañía.

La SFP emitió una circular en octubre de 2019, comunicando a las dependencias públicas de abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Dimsa

## ES CLIENTA DE LA 4T

**ENTRE** los clientes que tiene Dimsa se encuentran la CFE, ISSSSTE, Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) y el AICM

ARCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ



El aeropuerto mantiene contratos con la empresa Dimsa

